



CONSULTORES DE QUINTANA ROO A.C

INFORME ANUAL SPA 2015

**SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL
FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL PARA EL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

FEBRERO 2015

Contenido

I.- INTRODUCCION.....	3
II.- OBJETIVO.....	5
III.- DESARROLLO (INFORME ANUAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	6
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	8
Nuevo Sistema de Justicia Penal	18
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	20
Red Nacional de Telecomunicaciones.....	21
Sistema nacional de Información.....	23
IV.- CONCLUSIONES.....	26
V.- INFORME CON BASE EN INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTION	29
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ALINEACION ESTRATEGICA	29
Avance del Programa Operativo Anual	31
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS FEDERAL	33
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ESTATAL	34
AVANCE FISICO FINANCIERO.....	41
VI.- ANALISIS FODA.....	42
VII.- RECOMENDACIONES.....	44
VIII.- NOTA METODOLOGICA.....	45
IX.- NORMATIVIDAD APLICABLE AL FONDO	46
X.- EQUIPO EVALUADOR	47

I.- INTRODUCCION

Del cumplimiento de las diferentes leyes que establecen la importancia de evaluar los recursos federales, y en particular lo establecido en los lineamientos de evaluación del desempeño del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (spa 2015), se deriva la formulación del informe anual de las entidades federativas, el cual consiste en presentar información de los programas de prioridad nacional establecidos por el secretariado ejecutivo nacional de seguridad pública, como resultado de un análisis orientado del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, así como del avance físico financiero de los programas convenidos en el estado de Quintana Roo.

Los programas de prioridad nacional establecidos en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal 2015, se detalla en el caso de Quintana Roo que en el programa **Fortalecimiento de capacidades de evaluación y control de confianza**, la perspectiva de análisis se enfoca en el compromiso que tiene la entidad federativa para evaluar y acreditar a través de los Centros Estatales o Federales de Evaluación y Control de Confianza a los elementos que integrarán los diferentes módulos y unidades de la Policía Acreditada, esto como resultado del análisis sobre los perfiles establecidos para lograr este fin. Aquí también se considera la actualización en la vigencia de la evaluación de los elementos adscritos a los diferentes módulos de evaluación. Del programa **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública**, existen elementos puntuales de cumplimiento como los son: la Convocatoria, la Formación Inicial y Capacitación en las Unidades I, II, III y en el caso de mandos IV, así como en la Formación Continua, en los rubros de Actualización y Especialización, de aquellos elementos de la policía acreditada que hayan concluido con las Unidades antes mencionadas, y que integrarán las unidades de la Policía Estatal Acreditada, Policía Ministerial Acreditada. Resaltando que para este ejercicio en el apartado del Custodio Acreditado, la entidad opto por no convenir recursos. En el programa **Nuevo sistema de justicia penal** el cual determina su importancia de cumplimiento en la capacitación de aquellos elementos de la policía acreditada que hayan concluido con las Unidades I, II, III y en el caso de mandos IV, y que integran las unidades de la Policía Estatal Acreditada, Policía Ministerial Acreditada la entidad opto por no convenir recursos.

De igual forma, en el programa **Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional**, la entidad federativa optó por no convenir recursos.

El programa **Red nacional de telecomunicaciones**, refleja la importancia de realizar un equipamiento institucional en materia de la Red Nacional de Telecomunicaciones, así como mantener la operación y cobertura de la misma.

En el programa de prioridad **Sistema nacional de información**, es importante llevar a cabo el equipamiento institucional para el fortalecimiento del suministro, intercambio y consulta a las bases de datos del Sistema Nacional de Información, enfocado al personal que conforman los diferentes Módulos o Unidades de la policía acreditable, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

II.- OBJETIVO

Integrar la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales provenientes del SPA 2015, así como de los avances y logros respecto a la integración de elementos a las unidades de Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, con base en los Programas con Prioridad Nacional dirigidos a la Evaluación del Control de Confianza, la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información, el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.

III.- DESARROLLO (INFORME ANUAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

a) Aspectos Presupuestales.- El reporte del avance físico financiero de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado de este programa, conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del anexo único del convenio específico de adhesión y con base en el formato integrado a los presentes lineamientos como el Anexo 1.

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)			EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS	
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL		ALCANCE	FALTA
	Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza				\$ 6,714,000.00	\$ -	\$ 6,714,000.00		
3000	3300 339 PEA Evaluaciones de Control y Confianza	Evaluación	425	\$ 6,000.00	\$ 2,550,000.00	\$ -	\$2,550,000.00	0	425
3000	3300 339 PIA AT Evaluaciones de Control y Confianza	Evaluación	27	\$ 6,000.00	\$ 162,000.00	\$ -	\$162,000.00	0	27
3000	3300 339 PIA INV Evaluaciones de Control y Confianza	Evaluación	527	\$ 6,000.00	\$ 3,162,000.00	\$-	\$3,162,000.00	0	527
3000	3300 339 OCGA Evaluaciones de Control y Confianza	Evaluación	140	\$ 6,000.00	\$ 840,000.00	\$-	\$840,000.00	140	0

b) Cumplimiento de Metas.- El Informe descriptivo del cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de evaluación de control de confianza.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA

	Elementos a Evaluar por Vigencia		Elementos a Incorporar			
	Convenidas	Realizadas	Evaluaciones Convenidas	Evaluaciones Realizadas	Elementos a incorporar convenidas	Elementos incorporados
Policía Estatal Acreditable de Operaciones	79	79	300	291	60	
Policía Estatal Acreditable de Investigación	26	25				
Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico	20	22				
Policía de Investigación Acreditable	47	41	480	218	120	
Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico	3	7	24	18	6	
Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación			140	106	20	

Derivado del reporte del avance físico financiero, y el reporte del cumplimiento de metas, se observa que las actividades relacionadas a la evaluación en control de confianza en vigencia e incorporación, se cumplieron de acuerdo a lo señalado en el anexo 2 de los lineamientos de evaluación adjunto en este capítulo, sin embargo los procesos administrativos no reflejan la ejecución del recurso de acuerdo a lo observado en el anexo I referente al avance físico financiero de este programa.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

a) Aspectos Presupuestales.- El reporte del avance físico financiero de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado de este programa, conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del anexo único del convenio específico de adhesión y con base en el formato integrado a los presentes lineamientos como el Anexo 1.

En relación a la formación y capacitación como se observa a continuación:

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)					EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS	
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL	ALCANCE	FALTA			
	Convocatoria, reclutamiento y selección				\$ 138,000.00	\$ 137,997.16	\$ 2.84				
3000 3600 361	PEA Convocatoria	Convocatoria	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 34,998.58	\$ 1.42	1	0		
3000 3600 361	PIA Convocatoria	Convocatoria	1	\$ 68,000.00	\$ 68,000.00	\$ 68,000.00	\$ -	1	0		
3000 3600 361	OGCA Convocatoria	Convocatoria	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 34,998.58	\$ 1.42	1	0		

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)			EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS			
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL		ALCANCE	FALTA		
Formación y Capacitación					\$23,495,387.80	\$ 3,985,355.00	\$2,575,787.58				
PEA Formación y Capacitación Policía Estatal Acreditable.					\$ 8,847,237.18	\$3,548,555.00	\$ 283,528.00				
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad III	Elementos	23	\$39,300.00	\$ 903,900.00	\$232,100.00	\$ -	22	1
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad III	Elementos	28	\$42,051.00	\$ 1,177,428.00	\$ 280,000.00	\$47,428.00	28	0
3000	3300	334	Formación Inicial (Personal Nuevo Ingreso)	Elementos	60	\$29,750.00	\$1,785,000.00	\$ 876,800.00	\$ -	31	29
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad I	Elementos	60	\$ 2,125.00	\$127,500.00	\$ 65,875.00	\$ 61,625.00	31	29
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad II	Elementos	60	\$ 2,125.00	\$127,500.00	\$65,875.00	\$ 61,625.00	31	29
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad III	Elementos	78	\$51,357.81	\$4,005,909.18	\$1,420,755.00	\$ -	49	29
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad IV	Elementos	12	\$20,000.00	\$240,000.00	\$180,000.00	\$60,000.00	12	0

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)					EJERCIDO			METAS	
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL	SIN EJERCER	ALCANCE	FALTA		
Formación y Capacitación					\$ 23,495,387.80	\$ 3,985,355.00	\$ 2,575,787.58				
PIA Formación y Capacitación Policía de Investigación Acreditable.					\$ 12,863,334.62	\$ 436,800.00	\$ 1,532,259.58				
PIA Unidad de Análisis Táctico					\$ 627,930.22	\$ -	\$ 211,700.00				
3000	3300	334	Formación Inicial de Nuevo Ingreso	Elementos	6	\$ 29,750.00	\$ 178,500.00	\$ -	\$ 119,000.00	0	6
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad I	Elementos	6	\$ 2,125.00	\$ 12,750.00	\$ -	\$ 12,750.00	0	6
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad II	Elementos	6	\$ 2,125.00	\$ 12,750.00	\$ -	\$ 12,750.00	0	6
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad III	Elementos	6	\$ 47,188.37	\$ 283,130.22	\$ -	\$ -	0	6
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad IV	Elementos	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	0	2
3000	3300	442	Becas	Elementos	6	\$ 16,800.00	\$ 100,800.00	\$ -	\$ 67,200.00	0	6
PIA Unidad de Investigación					\$ 12,235,404.40	\$ 436,800.00	\$ 1,320,559.58				
3000	3300	334	Formación Inicial de Nuevo Ingreso	Elementos	120	\$ 29,750.00	\$ 3,570,000.00	\$ -	\$ 860,559.58	0	120
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad I	Elementos	120	\$ 2,125.00	\$ 255,000.00	\$ -	\$ 170,000.00	0	120
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad II	Elementos	120	\$ 2,125.00	\$ 255,000.00	\$ -	\$ 170,000.00	0	120
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad III	Elementos	120	\$ 47,188.37	\$ 5,662,604.40	\$ -	\$ -	0	120
3000	3300	334	Formación y capacitación - Unidad IV	Elementos	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	0	2
3000	3300	442	Becas	Elementos	120	\$ 16,800.00	\$ 2,016,000.00	\$ -	\$ 120,000.00	0	120

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)			EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS		
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL		ALCANCE	FALTA	
Formación y Capacitación					\$ 23,495,387.80	\$ 3,985,355.00	\$ 2,575,787.58			
OGCA Formación y Capacitación Oficiales de Guardia y Custodia Acreditables.					\$ 1,784,816.00	\$ -	\$ 760,000.00			
3000	3300 334	Formación Inicial (Personal Nuevo Ingreso)	Elementos	20	\$ 29,750.00	\$ 595,000.00	\$ -	\$ 595,000.00	0	20
3000	3300 334	Formación y capacitación - Unidad I	Elementos	20	\$ 2,125.00	\$ 42,500.00	\$ -	\$ 42,500.00	0	20
3000	3300 334	Formación y capacitación - Unidad II	Elementos	20	\$ 2,125.00	\$ 42,500.00	\$ -	\$ 42,500.00	0	20
3000	3300 334	Formación y capacitación - Unidad III	Elementos	20	\$ 51,240.80	\$ 1,024,816.00	\$ -	\$ -	0	20
3000	3300 334	Formación y capacitación - Unidad IV	Elementos	4	\$ 20,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 80,000.00	0	4

En relación al equipamiento como se observa a continuación.

**POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE
(Unidad de Operación)**

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)			EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS	
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL		ALCANCE	FALTA
	Equipamiento personal, de protección e institucional				\$ 9,756,942.26	\$ 2,301,910.25	\$ 1,523,876.69		
	PEA Equipamiento Personal				\$ 810,770.40	\$ -	\$ 810,770.40		
2000 2700 271	Botas	Par	120	\$ 1,499.88	\$ 179,985.60	\$ -	\$ 179,985.60	0	120
2000 2700 271	Camisola	Pieza	120	\$ 1,211.04	\$ 145,324.80	\$ -	\$ 145,324.80	0	120
2000 2700 271	Playera	Pieza	120	\$ 215.76	\$ 25,891.20	\$ -	\$ 25,891.20	0	120
2000 2700 271	Chamarra	Pieza	60	\$ 1,570.64	\$ 94,238.40	\$ -	\$ 94,238.40	0	60
2000 2700 271	Pantalón tipo comando	Pieza	120	\$ 1,211.04	\$ 145,324.80	\$ -	\$ 145,324.80	0	120
2000 2700 271	Gorra	Pieza	120	\$ 255.20	\$ 30,624.00	\$ -	\$ 30,624.00	0	120
2000 2700 271	Fornitura	Pieza	60	\$ 1,665.76	\$ 99,945.60	\$ -	\$ 99,945.60	0	60
2000 2700 271	Zapato deportivo	Par	60	\$ 812.00	\$ 48,720.00	\$ -	\$ 48,720.00	0	60
2000 2700 271	Conjunto Deportivo	Pieza	60	\$ 678.60	\$ 40,716.00	\$ -	\$ 40,716.00	0	60

PEA Equipamiento de Protección							\$ 4,783,458.36	\$ 1,408,924.80	\$ 270,045.94			
5000	5500	551	Armas Largas	Pieza	60	\$ 46,951.67	\$ 2,817,100.20	\$ 1,408,924.80	\$ -	60	0	
2000	2800	282	Municiones (Armas largas)	Millar	26	\$ 7,908.66	\$ 205,625.16	\$ -	\$ -	0	26	
2000	2800	283	Esposas	Pieza	60	\$ 1,276.00	\$ 76,560.00	\$ -	\$ -	0	60	
5000	5500	551	Equipo Antimotín	Pieza	60	\$ 28,069.55	\$ 1,684,173.00	\$ -	\$ 270,045.94	0	60	

POLICÍA MINISTERIAL ACREDITABLE

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)			EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS			
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL		ALCANCE	FALTA		
Equipamiento personal, de protección e institucional					\$ 9,756,942.26	\$ 2,301,910.25	\$ 1,523,876.69				
PIA Equipamiento Personal					\$ 374,340.00	\$ 374,001.45	\$ 338.55				
PIA Unidad de Análisis Táctico					\$ 62,390.00	\$ 62,333.57	\$ 56.43				
2000	2700	271	Zapato (tipo choclo)	Par	4	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00	\$ 11,989.76	\$ 10.24	4	0
2000	2700	271	Conjunto Deportivo	Pieza	4	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,980.80	\$ 19.20	4	0
2000	2700	271	Camisa	Pieza	4	\$ 997.50	\$ 3,990.00	\$ 4,050.53	-\$ 60.53	4	0
2000	2700	271	Pantalón táctico	Pieza	4	\$ 1,250.00	\$ 5,000.00	\$ 4,997.28	\$ 2.72	4	0
2000	2700	271	Traje de vestir	Pieza	4	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00	\$ 13,994.24	\$ 5.76	4	0
2000	2700	271	Zapato deportivo	Par	4	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00	\$ 11,989.76	\$ 10.24	4	0
2000	2700	271	Playera	Pieza	4	\$ 1,850.00	\$ 7,400.00	\$ 7,331.20	\$ 68.80	4	0

PIA Unidad de Investigación						\$ 311,950.00	\$ 311,667.87	\$ 282.13			
2000	2700	271	Zapato (tipo choclo)	Par	20	\$ 3,000.00	\$ 60,000.00	\$ 59,948.80	\$ 51.20	20	0
2000	2700	271	Conjunto Deportivo	Pieza	20	\$ 2,000.00	\$ 40,000.00	\$ 39,904.00	\$ 96.00	20	0
2000	2700	271	Camisa	Pieza	20	\$ 997.50	\$ 19,950.00	\$ 20,252.67	-\$ 302.67	20	0
2000	2700	272	Pantalón táctico	Pieza	20	\$ 1,250.00	\$ 25,000.00	\$ 24,986.40	\$ 13.60	20	0
2000	2700	271	Traje de vestir	Pieza	20	\$ 3,500.00	\$ 70,000.00	\$ 69,971.20	\$ 28.80	20	0
2000	2700	272	Zapato deportivo	Par	20	\$ 3,000.00	\$ 60,000.00	\$ 59,948.80	\$ 51.20	20	0
2000	2700	271	Playera	Pieza	20	\$ 1,850.00	\$ 37,000.00	\$ 36,656.00	\$ 344.00	20	0

PIA Equipamiento de Protección						\$ 1,426,425.00	\$ 518,984.00	\$ 69,016.00			
5000	5500	551	Armas cortas	Pieza	20	\$ 15,671.25	\$ 313,425.00	\$ -	\$ -	0	20
2000	2800	282	Municiones (Armas cortas)	Millar	50	\$ 10,500.00	\$ 525,000.00	\$ -	\$ -	0	50
2000	2800	283	Chalecos Balísticos	Pieza	20	\$ 29,400.00	\$ 588,000.00	\$ 518,984.00	\$ 69,016.00	20	0

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)					EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS	
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL	ALCANCE	FALTA			
Equipamiento personal, de protección e institucional							\$ 9,756,942.26	\$ 2,301,910.25	\$ 1,523,876.69		
OGCA Equipamiento Personal							\$ 253,599.20	\$ -	\$ 253,599.20		
2000	2700	271	Botas	Par	40	\$ 1,499.88	\$ 59,995.20	\$ -	\$ 59,995.20	0	40
2000	2700	271	Camisola	Pieza	40	\$ 1,211.04	\$ 48,441.60	\$ -	\$ 48,441.60	0	40
2000	2700	271	Playera	Pieza	20	\$ 431.52	\$ 8,630.40	\$ -	\$ 8,630.40	0	20
2000	2700	271	Chamarra	Pieza	20	\$ 1,570.64	\$ 31,412.80	\$ -	\$ 31,412.80	0	20
2000	2700	271	Pantalón tipo comando	Pieza	40	\$ 1,211.04	\$ 48,441.60	\$ -	\$ 48,441.60	0	40
2000	2700	271	Gorra	Pieza	40	\$ 255.20	\$ 10,208.00	\$ -	\$ 10,208.00	0	40
2000	2700	271	Fornitura	Pieza	20	\$ 832.88	\$ 16,657.60	\$ -	\$ 16,657.60	0	20
2000	2700	271	Zapato deportivo	Par	20	\$ 812.00	\$ 16,240.00	\$ -	\$ 16,240.00	0	20
2000	2700	271	Conjunto Deportivo	Pieza	20	\$ 678.60	\$ 13,572.00	\$ -	\$ 13,572.00	0	20
OGCA Equipamiento de Protección							\$ 460,473.80	\$ -	\$ 120,106.60		
2000	2800	283	Esposas	Par	20	\$ 1,276.00	\$ 25,520.00	\$ -	\$ 25,520.00	0	20
5000	5500	551	Equipo Antimotín	Pieza	20	\$ 21,596.89	\$ 431,937.80	\$ -	\$ 91,570.60	0	20
2000	2800	283	TONFA PR-24	Pieza	20	\$ 150.80	\$ 3,016.00	\$ -	\$ 3,016.00	0	20
OGCA Equipamiento Institucional							\$ 1,647,875.50	\$ -	\$ -		
5000	5400	541	Camioneta tipo pick up	Pieza	2	\$ 513,937.75	\$ 1,027,875.50	\$ -	\$ -	0	2
5000	5400	541	Vehículo de carga tipo VAN	Pieza	1	\$ 620,000.00	\$ 620,000.00	\$ -	\$ -	0	1

b) Cumplimiento de Metas.- El Informe descriptivo del cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de convocatoria, formación inicial y continua, así como del equipamiento de los elementos convenidos para integrar unidades de la Policía Estatal Acreditable, de la Policía de Investigación Acreditable y de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, así como del equipamiento institucional correspondiente.

PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	Formación Inicial		Modulo I		Modulo II		Modulo III		Modulo IV		Nuevo sistema de Justicia Penal		Sistema Penitenciario Nacional	
	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados
Policía Estatal Acreditable de Operaciones	60	31	60	31	60	31	78	49	12	12	50	27	0	0
Policía Estatal Acreditable de Investigación	0	0	0	0	0	0	28	28	0	0	0	13	0	0
Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico	0	0	0	0	0	0	23	22	0	0	0	9	0	0
Policía de Investigación Acreditable	120	0	120	0	120	0	120	0	2	0	50	50	0	0
Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico	6	0	6	0	6	0	6	0	2	0	0	0	0	0
Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación	20	0	20	0	20	0	20	0	4	0	0	0	0	0

Derivado del reporte del avance físico financiero, y el reporte del cumplimiento de metas, se observa que las actividades relacionadas a la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, se cumplieron de acuerdo a lo señalado en el anexo 2 de los lineamientos de evaluación adjunto en este capítulo, sin embargo de acuerdo a lo observado en el anexo I referente al avance físico financiero de este programa, se observa la modificación en la ministración del recurso federal en relación a lo convenido, derivado del incumplimiento de las metas según cronograma de actividades establecido en el anexo técnico y también se observa recurso no ejercido dentro de la primera ministración. Es importante establecer que las metas alcanzadas en la entidad federativa de este programa, corresponden a la institución de seguridad pública. Esto debido a que la procuraduría de justicia no presento avances durante el ejercicio.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

a) Aspectos Presupuestales.- El reporte del avance físico financiero de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado de este programa, conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del anexo único del convenio específico de adhesión y con base en el formato integrado a los presentes lineamientos como el Anexo 1.

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)			EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS			
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL		ALCANCE	FALTA		
Formación y Capacitación					\$23,495,387.80	\$3,985,355.00	\$ 2,575,787.58				
PEA Formación y Capacitación Policía Estatal Acreditable.					\$8,847,237.18	\$3,548,555.00	\$ 283,528.00				
3000	3300	334	Formación Continua en Nuevo Sistema de Justicia Penal	Elementos	50	\$9,600.00	\$ 480,000.00	\$ 427,150.00	\$ 52,850.00	49	1
PIA Unidad de Investigación					\$ 12,235,404.40	\$ 436,800.00	\$ 1,320,559.58				
3000	3300	334	Formación Continua Nuevo Sistema de Justicia Penal	Elementos	50	\$8,736.00	\$ 436,800.00	\$ 436,800.00	\$ -	50	0

b) Cumplimiento de Metas.- El Informe descriptivo del cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de Nuevo Sistema de Justicia Penal.

PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	Nuevo sistema de Justicia Penal	
	Convenidos	Realizados
Concepto		
Policía Estatal Acreditable de Operaciones	50	27
Policía Estatal Acreditable de Investigación	0	13
Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico	0	9
Policía de Investigación Acreditable	50	50
Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico	0	0
Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación	0	0

Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

a) Aspectos Presupuestales.- El reporte del avance físico financiero de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado de este programa, conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del anexo único del convenio específico de adhesión y con base en el formato integrado a los presentes lineamientos como el Anexo 1.

b) Cumplimiento de Metas.- El Informe descriptivo del cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

Programa No convenido por el estado de Quintana Roo.

Red Nacional de Telecomunicaciones

a) Aspectos Presupuestales.- El reporte del avance físico financiero de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado de este programa, conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del anexo único del convenio específico de adhesión y con base en el formato integrado a los presentes lineamientos como el Anexo 1.

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)				EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS		
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL	ALCANCE		FALTA		
Equipamiento institucional en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones.						\$ 11,517,999.95	\$ 10,875,188.17	\$ 642,811.78			
PEA Red Nacional de Telecomunicaciones						\$ 10,929,999.95	\$ 10,875,188.17	\$ 54,811.78			
5000	5600	565	Terminal digital móvil	Equipo	60	\$ 65,000.00	\$ 3,900,000.00	\$ 3,875,850.00	\$ 24,150.00	66	-6
5000	5600	565	Terminal digital portátil	Equipo	80	\$ 29,000.00	\$ 2,320,000.00	\$ 2,315,522.40	\$ 4,477.60	85	-5
5000	5600	565	Terminal digital radio base	Equipo	8	\$ 75,000.00	\$ 600,000.00	\$ 596,948.76	\$ 3,051.24	9	-1
5000	5600	565	Repetidor digital independiente	Equipo	1	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 677,002.68	\$ 22,997.32	1	0
5000	5600	565	Equipo de enlaces de Microondas inalámbricos.	Equipo	15	\$ 93,333.33	\$ 1,399,999.95	\$ 1,399,998.20	\$ 1.75	15	0
2000	2900	294	Lote de Accesorios para equipo de radiocomunicación	lote	1	\$ 1,760,000.00	\$ 1,760,000.00	\$ 1,759,866.16	\$ 133.84	1	0
5000	5600	515	Conmutadores de datos	Equipo	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 149,999.99	\$ 0.01	1	0
5000	5600	564	Aire Acondicionado (mini Split)	Equipo	4	\$ 25,000.00	\$ 100,000.00	\$ 99,999.98	\$ 0.02	4	0
PIA Red Nacional de Telecomunicaciones						\$ 588,000.00	\$ -	\$ 588,000.00			
5000	5600	565	Terminal digital portátil	Equipo	20	\$ 29,400.00	\$ 588,000.00	\$ -	\$ 588,000.00	0	20

b) Cumplimiento de Metas.- El Informe descriptivo del cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de Red Nacional de Telecomunicaciones.

En relación al equipamiento institucional en materia de la Red Nacional de Telecomunicaciones en el estado de Quintana Roo, se enlistan los compromisos convenidos y el estatus como sigue:

Metas	
Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el anexo técnico.	Se entregó las actas de entrega recepción de la adquisición del equipamiento establecido en el anexo técnico. Se cumplió la meta al 100%
Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación cobertura en la Entidad Federativa, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación de servicio en niveles adecuados.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa a los diferentes Módulos o unidades de la Policía Acreditada, Ministerial Acreditada y Custodia Acreditada	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Notificar al Centro Nacional de Información cuando los equipos de radiocomunicación sea configurados e inscritos a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa, y estén en uso para el personal que conformara los diferentes módulos establecidos en el Anexo técnico.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Enviar en el caso de que un concepto no este contemplado en el catálogo de bienes y servicios, el proyecto del bien y/o servicio en el formato que determine el Centro Nacional de Información, con la finalidad de que se emita la opinión correspondiente antes de la adquisición del mismo.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%. El incumplimiento de las metas establecidas en el cuadro de conceptos y montos es debido al seguimiento de gestión de los recursos para adquisición de equipamiento, así como la precisión en la comunicación con proveedores.

Sistema nacional de Información

a) Aspectos Presupuestales.- El reporte del avance físico financiero de la aplicación del recurso federal ministrado, acumulado al 31 de diciembre de 2015, desglosando el presupuesto original/modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado de este programa, conforme a los rubros establecidos en los cuadros de conceptos y montos del anexo único del convenio específico de adhesión y con base en el formato integrado a los presentes lineamientos como el Anexo 1.

Conceptos de Gasto	Rubro / Sub - Rubro / Concepto	a. convenido (anexo Técnico autorizado)					EJERCIDO		SIN EJERCER	METAS	
		Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	CONVENIDO	TOTAL	ALCANCE	FALTA			
Equipamiento institucional en materia de Sistema Nacional de información						\$ 17.474.129,99	\$ 17.290.976,21	\$ 183.153,78			
PEA Sistema Nacional de información						\$ 1.569.999,99	\$ 1.519.302,43	\$ 50.697,56			
5000	5200	521	Kit de Conexión para digitalizador	Lote	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 129.999,99	\$ 0,01	1	0
5000	5100	515	Computadora de escritorio	Pieza	6	\$ 25.000,00	\$ 150.000,00	\$ 149.994,96	\$ 5,04	6	0
5000	5200	521	Digitalizador	Pieza	2	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00	\$ 18.615,68	\$ 41.384,32	2	0
5000	5100	515	Conmutadores de datos	Pieza	3	\$ 6.000,00	\$ 18.000,00	\$ 8.999,98	\$ 9.000,02	3	0
5000	5100	515	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	Pieza	10	\$ 13.600,00	\$ 136.000,00	\$ 135.999,90	\$ 0,10	10	0
5000	5100	515	Estación de captura de registros dactilares y palmas	Equipo	1	\$ 946.000,00	\$ 946.000,00	\$ 945.700,00	\$ 300,00	1	0
5000	5200	523	Cámara Web	Pieza	3	\$ 3.000,00	\$ 9.000,00	\$ 8.999,28	\$ 0,72	3	0
5000	5200	523	Cámara digital	Pieza	6	\$ 5.000,00	\$ 30.000,00	\$ 29.997,60	\$ 2,40	6	0

5000	5100	515	Impresora	Pieza	3	\$ 7.000,00	\$ 21.000,00	\$ 20.998,32	\$ 1,68	3	0
5000	5200	523	Video proyector	Equipo	3	\$ 13.333,33	\$ 39.999,99	\$ 39.999,12	\$ 0,87	3	0
5000	5200	523	Pantalla para proyector	Equipo	3	\$ 10.000,00	\$ 30.000,00	\$ 29.997,60	\$ 2,40	3	0
PIA Sistema Nacional de información							\$ 15.904.130,00	\$ 15.771.673,78	\$ 132.456,22		
5000	5100	515	Estación de captura de registros dactilares y palmas	Equipo	5	\$ 1.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 4.995.000,02	\$ 4.999,98	5	0
5000	5100	515	Estación de trabajo de investigación forense	Equipo	5	\$ 1.180.826,00	\$ 5.904.130,00	\$ 5.776.800,00	\$ 127.330,00	5	0
5000	5100	515	Estación verificadora o de consulta de huellas dactilares	Equipo	5	\$ 1.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 4.999.873,76	\$ 126,24	4	1

b) Cumplimiento de Metas.- El Informe descriptivo del cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Único, respecto a las acciones de Sistema Nacional de Información.

Metas	
Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) correspondiente a todo el personal que conforman las diferentes unidades de la Policía Acreditada, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Alcanzar la confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de toda la Policía Acreditada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) de la menos un 95%, con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento del personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Suministrar permanentemente los informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de las Unidades de la Policía Acreditada, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH) por parte de las Unidades de la Policía Acreditada y sea suministrado a la Base de Datos Nacional.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Enviar oportunamente al Secretariado, a través del centro nacional de información la información mensual de la incidencia delictiva general y específica en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Cumplir con el suministro de información, en tiempo y forma, en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como son, de forma enunciativa, el registro nacional de información penitenciaria, mandamientos judiciales, vehículos robados y recuperados entre otras.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%
Enviar en el caso de que un concepto no se encuentre en el catálogo de bienes y servicios, un anteproyecto del bien o servicio no contemplado, con la finalidad de que el centro nacional de información emita la opinión técnica correspondiente antes de la adquisición del mismo.	El responsable de las metas del programa hace referencia a que el avance de cumplimiento se encuentra en un 80%, sin embargo no se presentaron evidencias que sustenten este avance.

IV.- CONCLUSIONES

El informe anual de evaluación correspondiente a la aplicación de los recursos del SPA 2015 es un documento que integra reportes de avances financieros y de cumplimiento de metas, establecidas en el anexo único del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio a la entidades federativas, siendo este el caso del estado de Quintan Roo, para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial. Esta información es analizada enfocando el ejercicio del presupuesto con el cumplimiento de metas de cada uno de los programas de prioridad nacional vinculados a esta fuente de financiamiento, concluyendo para cada uno lo siguiente:

Lo relacionado en el reporte de avance físico financiero que se presenta en el anexo I de los lineamientos de evaluación respecto al programa **Fortalecimiento de capacidades de evaluación y control de confianza**, no presenta modificación respecto a lo convenido, y tampoco presenta algún proceso de gestión de este recurso para este programa o reprogramación para otro programa. Sin embargo se observa un cumplimiento parcial de las metas de acuerdo a las evidencias presentadas por la institución, coincidentes con el anexo 2 de los lineamientos de evaluación respecto a este programa.

En el programa **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública**, de acuerdo a lo establecido en el anexo único apartado B) Metas, se observa la importancia de la formación y capacitación puntualizando el proceso de la Convocatoria, reclutamiento y selección, así como los aspectos esenciales de Formación Inicial y Capacitación en las Unidades I, II, III y en el caso de mandos IV, y la Formación Continua, en los rubros de Actualización y Especialización, de aquellos elementos de la policía acreditable que hayan concluido con las Unidades antes mencionadas, y que integrarán las unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable, oficiales de guarda y custodia acreditable. De lo anterior y de acuerdo a lo presentado en el reporte de avance financiero se observa una modificación del recurso ministrado en relación a lo convenido, así también se observa recurso no ejercido. Esto derivado de nivel de cumplimiento de las metas de las cuales se mencionan algunos aspectos particulares: El proceso de convocatoria se desarrolla en etapas internas y externas, derivándose esta última de la ministración aprobada del recurso, y del cual se observa el cumplimiento de la meta. El nivel de cumplimiento de la formación inicial, formación continua, Análisis Táctico, Investigaciones, Operaciones, Mandos, mostrado a detalle en las tablas del anexo 2 de este programa, presenta rezagos importantes en el cumplimiento de las metas. En el

apartado Equipamiento se observó el incumplimiento en las partidas de equipamiento personal.

Respecto a las áreas de oportunidad de este programa, es importante mencionar que gran parte del recurso destinado a la formación y capacitación no se ejerce debido a lo siguiente:

1.- No se realiza en tiempo la logística de vinculación con el elemento policiaco y los cursos de formación y capacitación.

2.- No se realiza en tiempo y forma la gestión de los cursos de formación en los módulos y elementos correspondientes.

El programa **Nuevo sistema de justicia penal**, determina su importancia de cumplimiento de las metas en la capacitación-actualización de aquellos elementos de la policía acreditable que hayan concluido con las Unidades I, II, III y en el caso de mandos IV, y que integran las unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable. Describiendo en el apartado del anexo único de este programa B) Metas, la capacitación de 50 elementos de policía estatal acreditable y 50 elementos de policía ministerial acreditable, cumpliéndose al 100% únicamente la meta relacionada a la policía de investigación acreditable estatal. Quedando como avance de 27 elementos de la meta de la policía estatal acreditable de operaciones, 13 policía estatal acreditable de investigación y 9 policía estatal acreditable de análisis táctico.

En el programa **Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional**, se optó por no convenir recursos para este programa en la entidad.

El programa **Red nacional de telecomunicaciones**, refleja la importancia de realizar un equipamiento institucional en materia de la Red Nacional de Telecomunicaciones, así como mantener la operación y cobertura de la misma, del cual se han realizado y cumplido con cada una de las metas convenidas a casi 100%, y se observa un ejercicio del avance físico financiero ministrado de casi el 100% derivado de la adquisición complementaria de equipo no programado, y falta de adquisición de otro tipo de equipo.

En el programa de prioridad **Sistema nacional de información**, se observó el cumplimiento de las metas en un 100%, establecidas en el anexo único apartado B) Metas, donde se observa la importancia llevar a cabo el equipamiento institucional para el fortalecimiento del suministro, intercambio y consulta a las bases de datos del Sistema Nacional de Información, enfocado al personal que

conforman los diferentes Módulos o Unidades de la policía acreditable, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Así también el proceso de gestión del recurso en casi un 100% de acuerdo al reporte de avance físico financiero presentado, considerando los diferentes momentos contables.

V.- INFORME CON BASE EN INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTION

El informe con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal 2015, es una presentación gráfica de la información integral que relaciona la fuente de financiamiento con la programación de metas desde una perspectiva estatal.

En este informe se puede observar desde los procesos programáticos de las instituciones de seguridad pública, hasta la planeación estratégica expuesta a través de la matriz de indicadores para resultados MIR.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ALINEACION ESTRATEGICA

Proceso	Objetivo	Descripción	Concepto	Beneficiario	Cantidad	Población objetivo
Convocatoria, Reclutamiento y Selección de Elementos para la Policía de Investigación Acreditable.	Reclutar y seleccionar aspirantes y/o elementos en activo para la Policía Acreditable	Emitir la convocatoria necesaria para reclutar y seleccionar aspirantes y/o elementos en activo para la Policía Acreditable.	Emitir la convocatoria necesaria para reclutar y seleccionar aspirantes y/o elementos en activo para la Policía Acreditable.	Servidor público	126	Aspirantes de nuevo ingreso y/o Elementos en activo de la Policía Acreditable.
Equipamiento Personal e Institucional para la Policía de Investigación Acreditable.	Equipar en su totalidad a los elementos que se incorporen a las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Consiste en dotar de equipo personal y de protección para los elementos de la Policía de Investigación Acreditable.	Consiste en dotar de equipo personal y de protección para los elementos de la Policía de Investigación Acreditable.	Servidor público	24	Elementos en activo de la Policía Acreditable.

Equipamiento Institucional para la Red Nacional de Telecomunicaciones.	Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa.	Consiste en mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad, a los diferentes módulos o unidades de la Policía Acreditable.	Consiste en mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad, a los diferentes módulos o unidades de la Policía Acreditable.	Servidor público	20	Elementos en activo de la Policía de Investigación Acreditable.
Equipamiento Institucional para el Sistema Nacional de Información.	Contar con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), del personal de las diferentes unidades de la Policía Acreditable.	Consiste en suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs), por parte de las unidades de la Policía Acreditable.	Contar con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), del personal de las diferentes unidades de la Policía Acreditable.	Servidor público	126	Elementos en activo de la Policía de Investigación Acreditable.
	Formación y Capacitación de los Integrantes de la Policía de Investigación Acreditable.	Realizar la formación y capacitación del personal de nuevo ingreso, y/o elementos en activo y mandos que integren las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Consiste en proporcionar la formación y capacitación de acuerdo a los programas y directrices implementados para el personal de nuevo ingreso, y/o elementos en activo y mandos que integren las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Servidor público	126	Elementos en activo de la Policía Acreditable.
Aplicación de Evaluaciones de Control y Confianza a los Elementos o Candidatos de la Policía de Investigación Acreditable.	Evaluar y acreditar a través de los Centros Estatales o Federales de Evaluación en Control de Confianza a los elementos que integrarán las diferentes unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Consiste en la aplicación y evaluación de control de confianza a los aspirantes y/o elementos en activo para conformar las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Consiste en la aplicación y evaluación de control de confianza a los aspirantes y/o elementos en activo para conformar las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Servidor público	554	Elementos en activo de la Policía Acreditable.

Como se observa en el cuadro anterior, la alineación de los procesos que involucran las metas establecidas en el SPA con el plan estatal de desarrollo, son congruentes ya que se encaminan al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED y el PND.

Avance del Programa Operativo Anual

Proceso	Bien o servicio	Unidad de medida / estado	Metas			
			Programado	Ejecutado	Variación	Observaciones
Aplicación de Evaluaciones de Control y Confianza a los Elementos o Candidatos de la Policía de Investigación Acreditable	Consiste en la aplicación y evaluación de control de confianza a los aspirantes y/o elementos en activo para conformar las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Evaluación(es) - Aspirantes de nuevo ingreso y/o Elementos en activo evaluados.	554	554	0%	se llegó a la meta toda vez que el personal fue evaluado en un solo proceso
Convocatoria, Reclutamiento y Selección de Elementos para la Policía de Investigación Acreditable	Emitir la convocatoria necesaria para reclutar y seleccionar aspirantes y/o elementos en activo para la Policía Acreditable.	Convocatoria - Aspirantes y Elementos en activo de la Policía Ministerial acreditados.	126	126	0%	Se cumplió la meta en virtud que se realizó la convocatoria en un solo proceso.
Equipamiento Institucional para el Sistema Nacional de Información.	Contar con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), del personal de las diferentes unidades de la Policía Acreditable.	Equipamiento - Equipo Institucional para el fortalecimiento del suministro, intercambio y consulta de las bases de datos del Sistema Nacional de Información.	126	11	-88,9	Se realizó la adquisición en un solo proceso (14 estaciones de trabajo que serán utilizadas por los 126 elementos de la pia)

Equipamiento Institucional para la Red Nacional de Telecomunicaciones.	Consiste en mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad, a los diferentes módulos o unidades de la Policía Acreditable.	Equipamiento - Operación e interconexión de la Red Nacional de Radiocomunicación con las unidades de la Policía Acreditable.	20	20	0%	Se cumplió la meta en virtud que se realizó la adquisición en un solo proceso.
Equipamiento Personal e Institucional para la Policía de Investigación Acreditable	Consiste en dotar de equipo personal y de protección para los elementos de la Policía de Investigación Acreditable.	Equipamiento - Elementos de la Policía de Investigación Acreditable equipados.	24	24	0%	Se cumplió la meta en virtud que se realizó la adquisición en un solo proceso.
Formación y Capacitación de los Integrantes de la Policía de Investigación Acreditable	Consiste en proporcionar la formación y capacitación de acuerdo a los programas y directrices implementados para el personal de nuevo ingreso, y/o elementos en activo y mandos que integren las unidades de la Policía de Investigación Acreditable.	Personal Capacitado - Aspirantes de nuevo ingreso y elementos en activo de la Policía Ministerial capacitados.	126	50	-60,30%	No se tiene avances por falta de resultados del c3.

El nivel de cumplimiento de las metas que se observa en el seguimiento de los procesos de la programación relacionada a la fuente de financiamiento del SPA 2015, corresponde a lo realizado por la procuraduría general de justicia del estado, ya que la secretaria de seguridad pública no realizó las actividades correspondientes al proceso del programa operativo anual.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS FEDERAL

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
		Aprobada	Modificada						
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	Tasa anual nacional de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Número de presuntos delitos registrados en las Averiguaciones Previa y/o Carpetas de Investigación reportadas por las procuradurías o fiscalías generales de las entidades federativas en el año t * 100,000) / Población nacional en el año t.	Número de presuntos delitos por cada 100,000 habitantes.	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	1.327,36	1.241,66	N/A
		Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. <i>Indicador Seleccionado</i>	(Número de delitos del fuero federal / Población) *100,000	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	Fortalecer a las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial a través de la integración de elementos confiables y capacitados.	Porcentaje de avance en la implementación de la Unidades de la Policía Acreditable en el ejercicio fiscal (Avance en la capacitación de elementos)	(Elementos que han sido capacitados en todos los módulos, de acuerdo a su perfil / Total de elementos convenidos para ser parte de la Policía Acreditable)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	78,57	121,36	N/A
Componente	A Los módulos de Policía Acreditable a conformarse en el ejercicio fiscal cuentan con elementos aprobados en Control de Confianza.	Porcentaje de elementos a conformar los módulos de la Policía Acreditable que han sido aprobados en Control de Confianza	(Elementos evaluados y aprobados en control de confianza / Número de elementos convenidos a formar parte de la Policía Acreditable en el ejercicio fiscal)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	85,00	58,47	N/A
Actividad	A 1 Transferencia de recursos del SPA del ejercicio fiscal en curso a las entidades federativas	Avance en la ministración de los recursos provenientes del SPA	(Total de recursos ministrados del SPA / Monto total convenido del subsidio) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	95,00	75,11	N/A
	A 2 Ejercicio de recursos del SPA por parte de las entidades federativas beneficiarias del SUBSIDIO	Avance en el ejercicio de los recursos provenientes del SPA	(Total de recursos ejercidos del SPA/ Monto total convenido del SPA) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	85,00	61,00	N/A

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ESTATAL

PGJE00314 - Profesionalización y actualización de agentes ministeriales, policías ministeriales y peritos

Objetivo MML	Indicador	Medios de Verificación del Numerador	Supuesto
1 - 1.-Contribuir eficazmente al fortalecimiento de los procesos en la impartición y procuración de justicia con un nuevo sistema penal en el Estado de Quintana Roo	PGJIND003 - Porcentaje del total de personal capacitado en materia de procuración de justicia respecto al total de personal programado para su capacitación en el presente año en el Estado	Informes y estadísticas de las áreas de profesionalización	QUE EXISTAN LOS RECURSOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.
	(TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO EN EL PERIODO/EL TOTAL DE PERSONAL PROGRAMADO PARA CAPACITAR DE LA PGJ. EN EL ESTADO)X100	Plantilla de Personal	
	ESTRATÉGICO		
	ANUAL		
1.1 - Los ciudadanos del Estado de Quintana Roo, se benefician del nuevo sistema penal acusatorio a través de la capacitación de los servidores públicos de la PJGE	PGJIND13 - Porcentaje de personas que reciben justicia mediante el nuevo sistema penal respecto a las personas que no reciben justicia mediante el nuevo sistema penal	Registros Administrativos	EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE RECIBE JUSTICIA MEDIANTE UN NUEVO SISTEMA PENAL.
	(Total de personas atendidas mediante el nuevo sistema penal / Total de personas no atendidas mediante el nuevo sistema penal) * 100	Registros Administrativos	
	ESTRATÉGICO		
	ANUAL		
1.1.1 - Aplicación de cursos de capacitación, profesionalización y certificación al personal sustantivo (agentes del ministerio público, peritos y policía judicial acreditable) de la procuraduría general de justicia del estado en el nuevo sistema penal mexicano acusatorio adversarial	PGJIND14 - Porcentaje de cursos impartidos a personal del Nuevo Sistema Penal de la procuraduría respecto a cursos impartidos a personal sustantivo de la procuraduría	Registros Administrativos	MAYOR CANTIDAD DE AGRAVIADOS RECIBEN ATENCIÓN PRONTA Y EXPEDITA.
	(Total de cursos impartidos al personal sustantivo del Nuevo Sistema Penal de la procuraduría / Total de cursos impartidos al personal de la procuraduría) * 100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		

1.1.1.1 - Se proporcionan diplomados y cursos - taller de especialización acordes al nuevo sistema penal al personal sustantivo (agentes del ministerio público, peritos y policía judicial) de la Procuraduría General de Justicia del Estado	PGJIND15 - Porcentaje de diplomados y cursos - taller de especialización acordes al nuevo sistema penal aplicados al personal sustantivo (Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policía Judicial) de la Procuraduría General de Justicia del Estado	Registros Administrativos	PERSONAL SUSTANTIVO (AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERITOS Y POLICÍA JUDICIAL) ACREDITA LA CAPACITACIÓN
	(Total de personal sustantivo capacitado de la PGJE en un trimestre t/Total de personal sustantivo de la PGJE programado a capacitar en el trimestre t)x 100	Plantilla de Personal	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.1.2 - Aplicación del nuevo sistema penal Mexicano acusatorio adversarial	PGJEIND19 - Porcentaje de aplicación del Nuevo Sistema Penal Mexicano Acusatorio Adversarial	Registros Administrativos	LA CIUDADANÍA OBTIENE MEJORES RESULTADOS DEL NUEVO MODELO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
	(Total de la plantilla del personal sustantivo operador del nuevo sistema / Total del personal sustantivo en plantilla) * 100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.1.2.1 - Implementación del nuevo sistema penal mexicano acusatorio adversarial en materia de procuración de justicia	PGJIND17 - Porcentaje de personal sustantivo operador del nuevo sistema de la procuraduría respecto al personal sustantivo en plantilla de la Procuraduría	Registros Administrativos	EL PERSONAL SUSTANTIVO CAPACITADO Y CERTIFICADO SON OPERADORES DEL NUEVO SISTEMA PENAL MEXICANO ADVERSARIA
	(Total de personal sustantivo operador del nuevo sistema/Total de personal sustantivo en plantilla)*100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.1.3 - El personal sustantivo (agente del ministerio público, peritos y policía judicial) cuentan con equipo tecnológico, táctico, operativo, sueldos y prestaciones acordes a sus funciones, para la oportuna atención de las denuncias de parte de los ciudadanos.	PGJIND16 - Porcentaje de las solicitudes de apoyo ATENDIDAS respecto a las solicitudes RECIBIDAS por personal equipado con tecnología moderna y funcional	Registros Administrativos.	LOS CIUDADANOS RECIBEN UNA PRONTA RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE AYUDA.
	(Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		

1.1.3.1 - Adquisición y suministro de equipo con tecnología moderna y funcional	PGJIND18 - Porcentaje del personal sustantivo que cuenta con equipo con tecnología moderna respecto al personal sustantivo que NO cuenta con equipo con tecnología moderna y funcional	Registros Administrativos	LOS CIUDADANOS RECIBEN UNA PRONTA RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE AYUDA.
	(Total de personal equipado con Tecnología Moderna y Funcional/ Total de personal no equipado con Tecnología Moderna y Funcional)*100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.1.3.2 - Adquisición y suministro de equipo táctico para el personal de peritos y policía ministerial	PGJIND19 - Porcentaje del personal sustantivo que cuenta con equipo táctico respecto al personal sustantivo que no cuenta con equipo táctico	Registros Administrativos	LA CIUDADANIA OBTIENE MEJORES RESULTADOS DEL NUEVO MODELO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
	(Total de personal con equipo Táctico/Total de personal sin equipo Táctico)x 100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.1.3.3 - Adquisición y suministro de equipo operativo para el personal de peritos y policía ministerial	PGJIND20 - Porcentaje del personal sustantivo que cuenta con equipo OPERATIVO respecto al personal sustantivo que NO cuenta con equipo OPERATIVO	Registros Administrativos	LOS CIUDADANOS RECIBEN UNA PRONTA RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE AYUDA.
	(Total de personal con equipo operativo/Total de personal sin equipo Operativo)x 100	Registros Administrativos	
	GESTIÓN		
	ANUAL		

PGJE00316 - Red nacional de telecomunicaciones para la Procuraduría General de Justicia del Estado

Objetivo MML	Indicador	Medios de Verificación del Numerador	Supuesto
<p>16 - Contribuir a atender con eficacia, eficiencia y rapidez los servicios de emergencia en materia de seguridad pública y procuración de justicia</p>	<p>PGJEIND012 - Taza de variación del área de cobertura de la red de telecomunicación en el año 2015 respecto al área de cobertura existente en el 2014</p>	<p>Informes y registros de la Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para su operación</p>
	<p>[[Total de área de cobertura de la red de telecomunicación en 2015 entre el total del área de cobertura de la red de telecomunicación existente en 2014) - 1] X 100</p>	<p>Informes y registros del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial</p>	
	<p>ESTRATÉGICO</p>		
	<p>ANUAL</p>		
<p>16.18 - Mediante una cobertura total de telecomunicación en el Estado, la Procuraduría General de Justicia, establece garantizar una atención oportuna y de calidad en materia de procuración de justicia a los habitantes del Estado de Quintana Roo</p>	<p>PGJEIND020 - Porcentaje del total de llamadas de emergencia atendidas respecto al total de llamadas de emergencia recibidas durante el año 2015</p>	<p>Registros y controles del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial</p>	<p>Se cuenta con el equipo modernizado de telecomunicación</p>
	<p>(Total de llamadas de emergencia atendidas / total de llamadas recibidas durante el año 2015) X 100</p>	<p>Registros y controles del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial</p>	
	<p>GESTIÓN</p>		
	<p>ANUAL</p>		

16.18.20 - Nuevo equipo de telecomunicación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ofreciendo servicio oportuno y de calidad a la población	PGJEIND021 - Porcentaje de equipos nuevos de radio y telecomunicación respecto a los equipos existentes en el 2014	Informes y controles de la Dirección de Control y Seguimiento	Se cumple con la licitación correspondiente
	(Total de equipos nuevos de radio y telecomunicación / el total de equipos existentes en el año 2014) X 100	Informes y controles de la Dirección de Control y Seguimiento	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
16.18.20.21 - Adquirir equipos de radio transmisión para la modernización de la Red Nacional de Telecomunicación	PGJEIND022 - Porcentaje de equipos de radio (Terminal Digital Portátil) adquiridos respecto a los equipos programados para su adquisición en el año 2015	Informes de la Dirección de Control y Seguimiento	Se cuenta con los recursos necesarios.
	(Total de equipos de radio (Terminal Digital Portátil) adquiridos / el total de equipos programados para su adquisición en el año 2015) X 100	Informes de la Dirección de Control y Seguimiento	
	GESTIÓN		
	ANUAL		

PGJE00317 - Sistema nacional de información, para la Procuraduría General de Justicia del Estado

Objetivo MML	Indicador	Medios de Verificación del Numerador	Supuesto
1 - Contribuir a brindar una información eficiente y veraz a las autoridades que así lo requieran, a través de la actualización y modernización del Sistema Nacional de Información de la Procuraduría General de Justicia del Estado	PGJEIND017 - Porcentaje de información emitida respecto a las solicitudes de información recibidas durante el año 2015	Registros de información solicitadas y emitidas	Se cumplen con todos los equipos necesarios para la obtención de la información
	(Total de información emitidas / total de solicitudes de información recibidas durante el año 2015) X 100	Registro de solicitudes de información recibidas	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.16 - Los ciudadanos del estado de Quintana Roo, se benefician con la actualización y modernización del Sistema Nacional de información	PGJEIND0018 - Tasa de variación de ciudadanos beneficiados en el año 2015 con el sistema nacional de información actualizado respecto a los ciudadanos beneficiados durante el año anterior	Informes y registros del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial	Se cuenta con un sistema de información actualizada y modernizada
	Ciudadanos beneficiados en el año 2015 con el sistema nacional de información actualizado / el total de los ciudadanos beneficiados durante el año anterior	Informes y registros del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.16.16 - Sistema Nacional de Información de la Procuraduría General de Justicia del Estado, actualizada y modernizada	PGJEIND018 - Porcentaje de solicitudes atendidas con eficiencia a través del sistema nacional de información respecto a la solicitudes recibidas en el año 2015	Controles y registros del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial	Se cuenta con un sistema de información actualizada y eficiente
	(Solicitudes atendidas con eficiencia a través del sistema nacional de información / el total de solicitudes recibidas en el año 2015) X100	Controles y registros del Despacho de la Dirección General de la Policía Ministerial	
	GESTIÓN		
	ANUAL		
1.16.16.16 - Adquisición de los equipos para la modernización del Sistema Nacional de Información	PGJEIND019 - Porcentaje de equipos adquiridos respecto a los equipos programados para su adquisición durante el año 2015	Informes y registros de la Dirección de Control y Seguimiento	se cuenta con los recursos financieros en tiempo
	(Total de equipos adquiridos / el total de equipos programados para su adquisición durante el año 2015) X 100	Informes y registros de la Dirección de Control y Seguimiento	
	GESTIÓN		
	ANUAL		

Los cuadros gráficos de información de las matrices para resultados que se observaron con anterioridad, se encuentran clasificados en MIR federal y MIR estatal. La importancia de analizar la información que presentan estas matrices, es para mejorar las acciones estatales de incorporación de elementos que puedan brindar información sustantiva en relación a los niveles de cumplimiento de las metas estatales, y observar la pertinencia entre las metas establecidas en el convenio de la fuente de financiamiento y los indicadores de la matriz federal.

En una revisión específica de los indicadores, se observa que existe una similitud en las necesidades de cumplimiento que reflejan los indicadores de las matrices estatales con los indicadores federales, aunque se encuentren en diferentes niveles de su MIR. Tal es el caso del indicador PGJIND003 - Porcentaje del total de personal capacitado en materia de procuración de justicia respecto al total de personal programado para su capacitación en el presente año en el Estado que se encuentra a nivel fin dentro de la matriz estatal PGJE00314 - Profesionalización y actualización de agentes ministeriales, policías ministeriales y peritos, que se relaciona en parte con el indicador Porcentaje de elementos a conformar los módulos de la Policía Acreditada que han sido aprobados en Control de Confianza a nivel componente de la matriz federal del SPA.

AVANCE FISICO FINANCIERO

Rubro / Sub - Rubro / Concepto	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO	SIN EJERCER
total	\$63,952,459.99	\$41,087,059.45	\$0.00	\$5,388,336.88	\$30,722,392.34	\$26,110,729.22	\$4,976,330.23
Convocatoria, reclutamiento y selección	\$138,000.00	\$138,000.00	\$ -	\$ -	\$137,997.16	\$137,997.16	\$2.84
Formación y Capacitación	\$23,495,387.80	\$6,561,142.58	\$ -	\$ -	\$3,985,355.00	\$3,985,355.00	\$2,575,787.58
Equipamiento personal, de protección e institucional	\$9,756,942.26	\$3,825,786.94	\$ -	\$ -	\$2,301,910.25	\$2,301,910.25	\$1,523,876.69
Equipamiento institucional en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones.	\$11,517,999.95	\$11,517,999.95	\$ -	\$ -	\$10,875,188.17	\$10,875,188.17	\$642,811.78
Equipamiento institucional en materia de Sistema Nacional de información	\$17,474,129.99	\$17,474,129.99	\$ -	\$5,388,336.88	\$11,902,639.33	\$7,290,976.21	\$183,153.78
PEA Sistema Nacional de información	\$1,569,999.99	\$1,569,999.99	\$ -	\$ -	\$1,519,302.43	\$1,519,302.43	\$50,697.56

VI.- ANALISIS FODA

Análisis FODA de la secretaria ejecutiva del sistema de seguridad pública del estado respecto al SPA 2015.

Fortalezas.

- Vinculación directa con las áreas de seguridad pública nacional.
- Gestores en la concertación de los recursos financieros de las corporaciones de seguridad pública.
- Evaluación de los programas de prioridad nacional.

Debilidades.

- Ausencia en el seguimiento o supervisión del cumplimiento de las metas parciales de los programas ejecutados por las otras corporaciones.
- Ausencia en la supervisión de cumplimiento de los procesos administrativos-operativos de los programas en las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa.

Oportunidades.

- Vinculación con entes de gobierno para capacitación en procesos de gestión pública.
- Aprovechamiento de recursos financieros para capacitación externa en procesos de gestión pública.
- Incremento presupuestal hacia los programas por parte de la federación.

Amenazas.

- Rotación de personal en áreas de gestión clave a nivel nacional.

En relación a los puntos expuestos con anterioridad, es importante puntualizar desde un criterio analítico que las fortalezas de la secretaria ejecutiva del sistema de seguridad pública del estado se identifica la relación directa con las áreas de seguridad pública nacional, tanto para la gestión de los recursos como para consultas, aclaraciones, acuerdos que permitan el desarrollo continuo de los programas. Como parte de las actividades propias del ente, las evaluaciones a las otras instancias relacionadas con el cumplimiento de los programas de prioridad nacional brindan información que permite identificar las áreas de oportunidad para generar un cumplimiento correcto en la aplicación de los recursos asignados.

De igual manera como debilidades expuestas se observa la limitada supervisión de los procesos administrativos y del ejercicio de los recursos presupuestales. En consecuencia la falta de supervisión constante en el seguimiento y control de los avances programáticos y los avances financieros origina continuos desfases en los tiempos de cumplimiento de las metas de los programas.

Dentro de las atribuciones de la secretaria ejecutiva estatal, se genera la oportunidad constante de capacitación externa en diversos temas de interés, relacionados con aspectos de gestión de la secretaria ejecutiva en áreas como planeación estratégica, presupuesto basado en resultados, diseño de políticas en materia de seguridad pública, con el objetivo de ampliar las capacidades de los funcionarios responsables en el desempeño y ejecución de los programas. Las actividades de los entes con los que se relaciona esta secretaría genera amenazas, como la constante rotación de personal en áreas de gestión clave a nivel nacional, lo que implica una lentitud en los procesos de gestión de los recursos relacionados con los programas de prioridad nacional, o en su caso alargando los plazos en la resolución de gestiones administrativas necesarias

para la continuidad de los procesos de las dependencias estatales que se ven inmersas en aspectos del secretariado ejecutivo nacional de seguridad pública.

VII.- RECOMENDACIONES

Una de las partes esenciales de una evaluación se centra en el apartado de las recomendaciones, las cuales se generan como resultado de los análisis realizados durante el desarrollo del ejercicio del análisis FODA y elementos directos que permitan una orientación y apoyo para mejorar el desempeño de las unidades responsables de los programas de prioridad nacional. De lo anterior se puntualizan las siguientes recomendaciones

- Mejorar la comunicación institucional ya que se observó durante los procesos de evaluación la falta de coordinación entre las unidades responsables de la información correspondiente a los programas.
- Capacitar a los servidores públicos responsables de la gestión de los recursos para eficientar los procesos que involucran a los programas de prioridad nacional.
- Establecer esquemas de control y seguimiento por parte de los directivos y responsables de programas hacia los diferentes niveles operativos que se involucran en el cumplimiento de las metas.
- Aplicar la metodología del marco lógico a los programas de prioridad nacional, esto con la finalidad de tener un vínculo con lo establecido en el presupuesto basado en resultados del estado.

- Elaborar las matrices de indicadores para resultados de cada uno de los programas de prioridad nacional de manera aplicable en el estado.
- Definir indicadores de desempeño con los que la unidad responsable de cada programa pueda medir sus avances en el ámbito estatal, esto permitirá evaluar no solo el desempeño de los programas, sino también el de las instituciones responsables de ellos
- La generación de sinergias entre las corporaciones que operan los mismos programas para obtener retroalimentación de las acciones que generaron eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las metas parciales establecidas.

VIII.- NOTA METODOLOGICA

La evaluación que se realiza al Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial para el Estado de Quintana Roo es realizada mediante trabajo de gabinete sobre la información documental y electrónica que permite generar un análisis durante la realización del trabajo. La evaluación se realiza siguiendo lo establecidos en los Lineamientos de evaluación del desempeño del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (spa 2015) que emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, así como lo establecido en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

IX.- NORMATIVIDAD APLICABLE AL FONDO

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 18 fracción XII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal 2015
- Lineamientos de evaluación del desempeño del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (spa 2015)

X.- EQUIPO EVALUADOR

Coordinador:

L.C.C. José Maximino Muñoz Lara

Principales colaboradores:

L.C. Abelardo Miguel Castillejos García

Lic. Laura Alejandra Chi Palomo

Ing. María del Carmen Borges Zepeda